

Delig.^a

Por la presente acredito que no ha tenido efecto la sesion correspondiente al dia de hoy, por no haber asistido numero suficiente de Sres. Concejales, de que Certifico en Moratalla a tres de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve =



Francisco Garcia

*Pedro Lopez
Rodriguez*

*Sesion extraordin.^a
del dia 9 de Marzo del 1889*

En la villa de Moratalla, a tres de Marzo, de mil ochocientos ochenta y nueve; siendo la hora de las diez de mañana, se reunieron en estas Salas Capitulares, previa citacion expresa del objeto, los Sres. Concejales que suscriben, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garcia Aguilera el cual declaró abierta la sesion, ordenando a su Secretario la presentacion del reparto de Gastos para el actual ejercicio, que ha sido terminado la Junta repartidora, y verificado que fue despus de examinado, y hallandolo conforme, y ajustado a las disposiciones vigentes, **Acuerda** el Ayuntamiento que a tenor de lo preceptuado en el art. 260 del nuevo Reglamento, y previa la oportuna publicacion, se exponga al publico en la Secretaria del Municipio, para que los contra-

